JUNTA MUNICIPAL SAN CRISTÓBAL
X DEPARTAMENTO – ALTO PARANÁ
PARAGUAY

Email: Juntamunicipalscristobal@hotmail.com

Resolución N° 10 /2.018.-

POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCION N° 374/2.018 I.M., "POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LCO N° 01/2.018, OBJETO "ADQUISICION DE COMBUSTIBLE PARA USO MUNICIPAL

VISTO: La nota de la Intendencia Municipal, a fin de remitir la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018 Adquisición de Combustible para uso Municipal y;

CONSIDERANDO: Que, la Asesoría Contable y Administrativa de la Junta Municipal, ha emitido su dictamen señalando que ha realizado un análisis de carácter técnico, a las documentaciones de la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018, Adquisición de Combustible para uso Municipal, e informa que cumple básicamente con los requisitos establecidos en el Pliego de Base y Condiciones.

Que, Compete a la Junta Municipal Homologar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas, a efectos de dar cumplimiento a las formalidades establecidas en el Art. 216 de la Ley N° 3.966/10 Orgánica Municipal.

Que, sometido a consideración, la plenaria ha decidido tratar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018 "Adquisición de Combustible para uso Municipal", y luego de la opinión de cada concejal ha sido sometido a votación quedando aprobado por unanimidad de votos de los concejales municipales presentes.

Que, es atribución de la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concursos de ofertas, de conformidad a lo dispuesto en el inciso c) del Artículo 36 de la Ley N° 3966/2010 Orgánica Municipal; POR TANTO:

LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN CRITOBAL, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

Art. 1: HOMOLOGAR la Resolución N° 374/2.018 I.M., por la cual se adjudica la Adquisición de Combustibles para la Municipalidad de San Cristobal a la Cooperativa Pindo Ltda, a Objeto de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2.018

Art. 2: COMUNICAR a quienes corresponda, publicar y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN CRISTOBAL, A LOS NUEVE DIAS DEL MES DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
LIZ LORENA GOMES
Secretaria
Junta Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN CRISTÓBAL
CARLOS BECKHAUSER
Pdte. Junta Municipal